

COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 14

Sesión Ordinaria del 16 de Agosto de 2013

Convocatoria: Hora 9.00

Coordinador Facultad de Agronomía, Dr. Carlos Pellegrino

Coordinador Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi

Representante de los estudiantes: Bach Ignacio Bianco por videoconferencia desde Maldonado : Bach Eugenia González

Coordinador por el Centro Universitario Región Este: Lic. Gustavo Opizzo

Secretario de coordinación por Facultad de Arquitectura: Arq. Luis Contenti

Secretaría de actas: Martha Tamosiunas

Asunto Previo: Asunto informado de la reunión de coordinadores en Maldonado página para facilitar asignación de salones y vehículos

Gustavo Opizzo: presenta la página web: www.calendariocure.edu.uy

En esta página será posible observar todos los salones, las actividades docentes que se dictan, las que se suspenden, reservar vehículos y demás.

Solicita le informen los nombres de todos los docentes por asignatura con teléfono de contacto para poder incorporarlo a la página y facilitar coordinación.

I. ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

1.1 EVALUACION DOCENTE:

Se informa sobre el proceso de evaluación de cursos vía plataforma Moodle previsto para los cursos del segundo semestre 2013, en aquellos cursos con SRA de Agronomía- JUAN ARTICARDI Plantea el problema del seguimiento en cuanto a que los estudiantes realicen la encuesta vía web pues existe la posibilidad de que muchas encuestas no se respondan y que el mecanismo no sea eficaz

GUSTAVO OPIZZO es posible considerar alguna medida de sanción si no se llena la fórmula

MT informa que los formularios en Agronomía están vinculados al SGB y ello implica que se genere un tipo de "sanción" pues los estudiantes no se pueden inscribir Ignacio Bianco a examen hasta que no la hagan.

1.2 MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

JUAN ARTICARDI Plantea su preocupación por la baja del monto recibido por Facultad de Arquitectura con respecto a lo previsto en el llamado de las ofertas de grado (presupuesto de 3 cargos G1 16 horas, total anual con progresivo docente 98.136 c/u) Indica que se recibió 1/3 de lo solicitado. Tuvieron problemas para hacer el seguimiento del expediente.

CARLOS PELLEGRINO se averigua con Horacio Savino para saber el porque de la diferencia

1.3 INFORME de CSE:

Se plantea que ya se debe iniciar la preparación del informe 2013 correspondiente a lo realizado por la Licenciatura en el período 1/01/2013 al 30/12 /2013 que se deberá entregar antes del 31 de Diciembre de 2013.

1.4 REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP:

MT: el expediente 031130-000770-11; asociado al 031760-004352-11, está en Dirección de la Unidad de Enseñanza - Agronomía desde 03/07/2013 10:39 a.m.;

JUAN ARTICARDI: solicita que se consulte en la UE si el reglamento esté completo con la tabla adjunta en la que se explica el esquema de modo de aprobación sin texto. Esa tabla debe salir en el reglamento para poder colgarlo en la red y con ello tener acceso al SGB.

1.5 AVANCE EN PROCESAMIENTO DE LAS ACTAS. Solo falta Interpretación II.

CARLOS PELLEGRINO resuelve enseguida

II. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 EXPEDIENTES DEL COMITÉ ACADÉMICO

EXPE 031130-003274-13 NOTA DEL CA 018/13

JUAN ARTICARDI: Posibilidad de tomar exámenes en cursos optativos, se vio en la reunión pensando, que hubiese duda si el reglamento implica que se debe aprobar el curso con 8 como mínimo

IGNACIO BIANCO: informa que en el curso optativo césped se informó que la aprobación del curso se obtiene con 60% de los puntos totales.

JUAN ARTICARDI el nuevo reglamento permite exonerar con 8 puntos, los estudiantes que hacen una optativa con una nota menor de 8 exoneran si no pueden exonerar deberían tener opción a examen. No tiene claro cual es la inhibición si es sólo la fecha de examen, o lo apretado del calendario se debería ver la forma de solucionarlo. Los docentes saben que cuando dan el curso hay instancias de examen.

CARLOS PELLEGRINO El reglamento habla de exoneración sería normal que todas las materias tuviera igual régimen,

EUGENIA GONZALEZ: se alienta mucho a los estudiantes a tomar asignaturas opcionales Pero muchos lo hacen sólo por tomar créditos sin pensar mucho de lo que voy a tomar. Considera que estos temas pueden contribuir o no a alimentar esa forma de cursar opcionales. ¿Puede el docente definir formas alternativas de evaluación?

Propuesta de Resolución (en suspenso hasta que los estudiantes presenten su opinión): Considerando la nota del CA018 /13 la CC resuelve que las optativas que se dictan en carácter de teórico –práctico deberían seguir igual reglamento que las de la LDP para todas las materias. Estarían exentas las asignaturas que se dan en formato de taller, o seminarios. Esta información sobre modalidad de cursado debe estar en el programa. Esta resolución está vigente para las asignaturas iniciadas en el segundo semestre de 2013. Comunicar a cada encargado de curso para ver lo que se está planteando en materias de aprobación del curso.

CARLOS PELLEGRINO: Acepta dejar en suspenso la resolución pero deja constancia que en su opinión la dilación no es pertinente

JUAN ARTICARDI espera a que los estudiantes opinen y luego verá cual es su posición en el voto

EXPE 031130- 04181-13 Resolución no 1 del CA del 1/08/2013 referida a la aprobación del Programa de Representación Gráfica del espacio I.

Resolución No 1 Considerando la Resolución No 1 del Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje con fecha 1/08/2013 con referencia al programa del curso curricular Representación Gráfica del Espacio I, versión 2013 que expresa:

“1.1 Recomendar la aprobación del programa del curso curricular Representación Gráfica del Espacio I, versión 2013

1.2 Solicitar a la Comisión Coordinadora se explicita la forma de aprobación del curso

1.3 Solicitar a la Comisión coordinadora que, una vez aprobado el programa, se remita copia a la Facultad de Arquitectura solicitando se anexe al expediente 031130-001329-13

La Comisión Coordinadora resuelve:

1. Aprobar el programa del curso curricular Representación Gráfica del Espacio I, versión 2013.

2. La evaluación del curso hasta tanto se apruebe el Reglamento será la que rige en Arquitectura, que es cursado obligatorio, y aprobación del curso para tener derecho a dar el examen. Cuando el Reglamento de la LDP esté aprobado la asignatura se puede realizar en forma controlada como en la actualidad o rendir el examen en forma libre.

3. Informar a Bedelía y con copia del expediente, remitir también la Resolución al Coordinador de Arquitectura para que se anexe la información al expediente 031130-001329-13.

2.2 EXPEDIENTES INICIADOS A SOLICITUD DE ESTUDIANTE

2.3 EXPEDIENTES INICIADOS EN AGRONOMIA:

EXPE 021130-002152-13 (para informe) y EXPE 031130-003397-13 (pospuesto): Se integran ambos expedientes y se está a la espera del Informe del Coordinador solicitado por Resolución No 7 de la CC del 26 de Julio de 2013 .Referido a los avances en la formulación de los programas de Métodos de Investigación de Ciencias Sociales remitidos por ambos equipos docentes.

Informe de coordinador sobre los expedientes se traslada textual:

“ De acuerdo a lo resuelto en las ultimas sesiones de esta Comisión , paso a expresar a Uds. las conclusiones del análisis de los Informes presentados por los equipos docentes de Facultad de Arquitectura y Facultad de Agronomía según lo resuelto oportunamente al respecto de la interacción efectiva entre ambos equipos para dictar el curso correspondiente a Metodología de Investigación en Ciencias Sociales

1. Se debe a mi juicio considerar auspicioso y alentador los avances registrados, los que proceden al Curso que ya han comenzado

2. Creo que la alternancia e interacción entre ambos equipos seguramente va a redundar en un logro docente para la LDP.

3. Una información equivocada en Bedelía genera un inexplicable desconcierto en los estudiantes, donde se sigue diciendo que hay dos Cursos .Debe resolverse de inmediato tal disfuncionalidad.

4. Por último se debe solicitar que ambos equipos presenten el cronograma de dictado del curso y la interacción entre ambas formas presencial y no presencial del dictado “

IGNACIO BIANCO anuncia que ya hubo una primera clase donde se dio la primera

reunión con el equipo docente.

EUGENIA GONZALEZ: quien también asiste al curso considera que son dos materias separadas en un mismo curso, no hay mucha coordinación son dos módulos separados sin interactuar es como cursar dos materias al mismo tiempo. Son dos módulos que se dictan juntos.

CARLOS PELLEGRINO los docentes han interactuado y lo que se observa en el programa es una sola asignatura que se presenta modular pero toda la información es pertinente y es una sola materia. La forma de darlo es un detalle

JUAN ARTICARDI me parece de interés que los estudiantes miren su opinión debemos preocuparnos por que ambos equipos actúen juntos. La integración debe darse a la interna de cada equipo y se debe observar como se complementan entre sí

CARLOS PELLEGRINO son los estudiantes que lo reciben los que evaluarán la integración

EUGENIA GONZALEZ: es un paso grande que no sea una construcción separada, la puesta va a estar a final de semestre para ver como se integra toda esa información.

IGNACIO BIANCO: plantea el problema de que es la única asignatura curricular que está antes de las 17 horas

JUAN ARTICARDI me parece que es de recibo y ha sido respetado por la Comisión Coordinadora se sugiere trasladar el horario y que empiece a las 17.

Resolución 2: *Visto los informes presentados por el equipo docente responsable del Curso de Métodos de Investigación de las Ciencias Sociales Dra Chiappe y Dra Vallarino; y con el informe presentado por el Dr. Carlos Pellegrino referidos a ellos, la Comisión Coordinadora resuelve:*

- 1. Tomar conocimiento del informe y anexarlo al expediente.*
- 2. Solicitar al equipo docente que en coordinación con los estudiantes realice el mayor esfuerzo para realizar los cursos luego de las 17 horas a los efectos de facilitar la mayor concurrencia al mismo por ser reglamentado.*
- 3. Comunicar la presente resolución a los docentes responsables del curso y a Bedelía del CURE.*

EXPE 021130-002398-13 presupuesto Pendiente: Informe de coordinadores situación actual, pendiente de resolución Comisión de presupuesto para 2014: si aceptación integración y sede

CARLOS PELLEGRINO: presenta en nota reservada al Coordinador de Arquitectura su informe.

JUAN ARTICARDI: Recibe la nota y manifiesta que esperaba realizar un informe conjunto pues no le quedaba claro quien debía realizarlo y quien no. Solicita se anexas los informes entregados y se defina claramente el procedimiento a seguir con este expediente

CARLOS PELLEGRINO: sugiere que esa definición sea posterior a la lectura reservada de la nota y se tome a partir de allí la definición del trámite a seguir

EUGENIA GONZALEZ: supone que hay una planilla única donde se asigna el presupuesto de toda la Licenciatura pues se está tratando un presupuesto único.

Se pospone para la próxima reunión.

2.4 EXPEDIENTES INICIADOS EN ARQUITECTURA

Luis Contenti: informa que se ingresaron desde Arquitectura expedientes referidos a

programas de Diseño de Paisaje I, II y V de Cortazzo y Teoría del Paisaje I que al martes figuraban en Agronomía. Secretaría informa que al martes no los tenía recibidos en mano a la hora de cierre de Reguladora de Trámites y las medias gremiales del miércoles impidieron la inclusión en el orden del Día .

Se discute sobre los tiempos que se pierden en los trámites, y en este caso se autoriza a Secretaría a Ingresarlos para su estudio al Comité Académico según lo resuelto en la CC del 2 de Agosto referida a programas de curso para estudio del Comité Académico

JUAN ARTICARDI: me parece que hay dos temas que es importante se envía documento y no de expediente y ahí se puede ingresar directo al orden del día. Es importante que todos en la CC reciban notas con los expedientes antes, para que esto funcione más ágilmente. El papeleo se incrementa con los expedientes .Hay temas que se plantean y cuando se abre expediente a ambos lados, y se solicita que el día antes se sepa que hay en cada número de expediente. Se debe aceitar mecanismos

CARLOS PELLEGRINO si se puede hacer más ágil, que se haga a los efectos de que la circulación de información entre todos sea mas fluida

Los expedientes de referencia son 031130-004317-13; 031130-004325-13; 031130-004341-13; 031130-004333-13 todos ellos se trasladan por pase interno de Secretaría sin resolución de la Comisión Coordinadora para su estudio

3. OTROS PLANTEAMIENTOS

3.1 PROGRESO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO ACADEMICO

2.6.2 Intendencia de Soriano: Expe: 001000-000432-13

JUAN ARTICARDI: se inicia un encuentro de escultores que anualmente incorporan esculturas al Parque del Palmar eso desde hace en varios años. El 5, 6 y 7 de Abril se inicia este expediente en Soriano va al MEC, va el Rector y define que la LDP pueda apoyarlo .Se hizo primer contacto con la Lic. Laguzzi y se dio disculpas por no poder asistir. Si era posible ver el sitio con escultores y se plantea coordinar para 2014. Hay un Parque con esculturas y se solicita apoyo técnico para definir movimientos (mala ubicación, retiros etc.) y criterios para decidir como se pueden integrar las nuevas.

CARLOS PELLEGRINO es un tema complejo, cada escultura exige un espacio propio, y si hay nuevas es más difícil definir aún. Lo mejor es estudiar eso como un ensayo de análisis , no como solución sino la idea de realizar seminarios para estudiar sus problemas como por Ej el Dr. de Narváez para que los estudiantes puedan aprender de ellos .

JUAN ARTICARDI la Licenciatura debe buscar reconocimiento a nivel nacional, y se debe buscar camino para que se pueda hacer canalizar la vinculación de los equipos docentes con el grupo de trabajo de Soriano para generar instancias de investigación y docencia.

CARLOS PELLEGRINO discrepa pues considera que los docentes aún no tienen capacidad para resolver esos problemas

JUAN ARTICARDI propone un llamado con concurso para que los docentes por méritos en base a la presentación de CV y que ellos realicen el asesoramiento. Considera importante activar activar el documento, y realizar una reunión con los proponentes, en función del planteo que realicen establecer una forma para que esta coordinación llegue a docentes y estudiantes. Capaz que la actividad puede ser hasta una actividad optativa para 2014. Se ofrece para ir a ver el parque que están pensando y se debe analizar como es la forma de organización.

CARLOS PELLEGRINO el problema inicial es cual es la metodología académica a emplear para el análisis del área y para evaluar la relación de la escultura con su ambiente que metodología académica empleará el equipo docente con estudiantes. Como se financia esa actividad?

JUAN ARTICARDI Hay que ir a ver que es como se articula con la IMSoriano

CARLOS PELLEGRINO para mi el problema no es si se va o no a ver el lugar, el problema es que hoy hay una manera errática de resolver el tema y no académica

JUAN ARTICARDI no damos respuesta a esto?

CARLOS PELLEGRINO no, veo que hay necesidad de hacer un estudio previo, pues en cada caso hay que hacer una sistemática hay que ver como una escultura se coloca, la crítica a otras instalaciones sirve para el aprendizaje, pero no sirve para resolver el problema en forma sistemática ,

IGNACIO BIANCO propone hacer un seminario para ver como se resuelve el problema

JUAN ARTICARDI se puede hacer el seminario de análisis que plantea Pellegrino pero en lugar de hacer la reflexión en abstracto propone hacer el seminario sobre un caso concreto

CARLOS PELLEGRINO el tema es que la fragilidad y la concepción de la escultura es un problema difícil de abordar no se puede estar moviendo las instalaciones así como así, la propuesta sería estudiar a que personas convocaríamos, la financiación se ve después. Considera interesante hacer una revisión bibliográfica sobre como se resuelve el tema. El problema es que no está definido el método de estudio. Por ejemplo definir el soporte mas adecuado a cada instalación y no veo ejemplos de como se definen y resuelven estos problemas.

JUAN ARTICARDI no está de acuerdo con diferir sino que se plantea una actividad concreta en Palmar, no dice no estudiar sino que debe ser un análisis crítico realizado por docente y estudiantes. Con la gente de Soriano se debe articular para ver como se puede hacer la investigación del problema. Se debe restablecer el contacto con la persona para generar un proyecto

Resolución 3. Con referencia a la solicitud de la Intendencia Municipal de Soriano sobre el Parque de esculturas de Palmar, la Comisión Coordinadora resuelve:

1. Encomendar al Arq. J. Articardi la realización de una reunión con el equipo de la IMSoriano para restablecer el contacto iniciado.
2. Evaluar con el equipo de la IMSoriano la posibilidad de realizar un Convenio Marco para el desarrollo de actividades de investigación y docencia en el Parque de Esculturas de Palmar.
3. Evaluar con el equipo de la IMSoriano las actividades de apoyo y asesoramiento requeridas para el Parque de las Esculturas.
4. Ingresar el expediente a los Asuntos bajo seguimiento hasta tanto se resuelva el tipo de cooperación posible de realizar.

JUAN ARTICARDI: me parece que hay dos temas que es importante se envía documento y no de expediente y ahí se puede ingresar directo al orden del día. Es importante que todos en la CC recibamos notas con los expedientes antes, para que esto funcione más ágilmente. El papeleo se incrementa con los expedientes .Hay temas que se plantean y cuando se abre expediente a ambos lados, y se solicita que el día antes se sepa que hay en cada número . Se debe aceptar mecanismos

CARLOS PELLEGRINO si se puede hacer que se haga. Y quiere que se haga la

circulación de información entre todos.

3.2 Evaluaciones docentes de cursos 2009 a la fecha

JUAN ARTICARDI reitera el pedido de las evaluaciones docentes para integrar a la base de datos del Comité Académico.

3.3 Duración de los cursos Discusión sobre la duración de los cursos teórico-prácticos y de los de Diseño de Paisaje y Proyecto Final de Paisaje. Pospuesto en la resolución de 22/02/2013.

JUAN ARTICARDI: Informa que las asignaturas teórico –práctico tienen 14 semanas y en esa semana las TP ponen evaluación en ese período, y los talleres se evalúan en la semana 16. Este planteo quedó a la espera de la resolución de los estudiantes sobre este punto. La filosofía es que las pruebas son inamovibles, si los contenidos no pudieron darse por diferentes obstáculos, pueden continuarse dando durante la semana 15.

Se plantea la posibilidad de superposición de parciales en esa semana entre asignatura optativas y curriculares. La discusión lleva a ampliar la semana de parciales desde el jueves de la semana 13 al viernes de la semana 14.

Resolución 4: *Considerando la necesidad de organizar las actividades de evaluación de las asignaturas curriculares de final de semestre, para evitar superposición de entregas la Comisión Coordinadora resuelve:*

- 1. Todas las actividades de evaluación (parciales, entrega de trabajos de prácticos como prueba de evaluación, seminarios finales de cursos como instancia de evaluación o similares) correspondientes a las asignaturas curriculares u optativas del segundo semestre deberán finalizar en la semana 14 (Sábado 9 de Noviembre de 2013)*
- 2. Las pruebas parciales escritas serán realizadas entre el Jueves de la semana 13 y el sábado de la semana 14 (31 de octubre y el Sábado 9 de Noviembre de 2013)*
- 3. Los equipos docentes de optativas y curriculares que coincidan en día de dictado coordinarán la fecha de la prueba para evitar que se tomen dos pruebas parciales el mismo día.*
- 4. Las actividades de taller finalizarán el día sábado de la semana 16 (Sábado 23 de Noviembre).*
- 5. En caso de que las asignaturas requieran recuperaciones de clases, podrán emplear la semana 15 para esa actividad.*
- 6. Comunicar vía mail a los docentes responsables de cursos del segundo semestre solicitándoles envíen las fechas de evaluación final a los efectos de organizar y publicar el calendario.*
- 7. Comunicar la presente Resolución a Bedelía*

3.4 Egresados Caja Profesional Planteamiento de los egresados sobre inscripción en la Caja de Jubilaciones Profesionales: el trámite de solicitud lo debe realizar la Bedelía de la Licenciatura y se requiere tener todos los programas aprobados en forma previa

3.5 Informes de Cumplimiento Se plantea la necesidad de tener todos los informes de cumplimiento del primer semestre

Resolución 5: Solicitar a las secretarías de coordinación que recopilen los informes de cumplimiento de programa de los docentes que dictaron cursos curriculares y optativos en el primer semestre antes del 10 de Setiembre.

Disponer que dicha información sea remitida en forma directa a la Secretaría del Comité Académico quien la elevará al sitio Google drive del Comité.

I. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación: Actas No. 7,8, 9, 10,11,12,13

IV_ PRÓXIMA SESIÓN

Fecha de la próxima sesión: 30 de Agosto 2013. Hora 9.00

